



ANUNCIOS

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, POBLACIÓN Y TERRITORIO

ANUNCIO de 24 de agosto de 2021 por el que se somete a información pública la aprobación inicial de la modificación n.º 2 del Plan Territorial de Campo Arañuelo, incluido el documento ambiental estratégico. (2021081150)

Aprobada inicialmente, por Resolución de la Consejera de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio, de 23 de agosto de 2021, la modificación n.º 2 del Plan Territorial de Campo Arañuelo, en cuyo ámbito geográfico se encuentran los municipios de Almaraz, Belvís de Monroy, Berrocalejo, Bohonal de Ibor, Casas de Miravete, Casatejada, El Gordo, Higuera de Albalat, Majadas, Mesas de Ibor, Millanes, Navalmoral de la Mata, Peraleda de la Mata, Pueblonuevo de Miramontes, Romangordo, Rosalejo, Saucedilla, Serrejón, Talayuela, Tiétar, Toril, Valdecañas de Tajo y Valdehúncar, se somete la misma, así como el documento ambiental estratégico, a un periodo de información pública, por plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la última publicación de este anuncio (en los periódicos o en el Diario Oficial de Extremadura).

A estos efectos, la citada modificación, incluido el documento ambiental estratégico, junto con el expediente de su razón, estarán expuestos durante este periodo, en horario de oficina, de lunes a viernes, desde las 9 a las 14 horas, en las dependencias de la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio, sitas en Avenida de las Comunidades, s/n, (Edificio Anexo) de la localidad de Mérida.

Asimismo, la modificación n.º 2 del Plan Territorial de Campo Arañuelo, incluido el documento ambiental estratégico, se encuentran disponibles en el siguiente enlace:

<http://sitex.gobex.es/SITEX/pages/exposicionpublica>

Mérida, 24 de agosto de 2021. La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, EULALIA ELENA MORENO DE ACEVEDO YAGÜE.

• • •